



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE FONSECA

Cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Proceso Ejecutivo promovido por el señor **CREDIMED DEL CARIBE S.A.S.** , contra **MANUEL DE JESÚS ESCALANTE GARCIA**

Radicado: 44 279 40 89 001 2021 00147 00

En consideración que mediante Resolución número CSJGUR22-402 el Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira, ~~se~~ concedió compensatorio los días 03 y 04 del mes de octubre del año 2022, por haber prestado turno de Función de Control de Garantías los días 24 y 25 del mes de septiembre del mismo año, y observando que se programó para el 4 de octubre de 2022, **REPROGRAMASE** la audiencia para el día martes 18 de octubre de 2022 a las 2:00PM, en los mismos términos indicados en auto del 5° de septiembre de 2022. Comuníquese por secretaría.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ROCIO VARGAS TOVAR
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
FONSECA

El auto anterior notifico por anotado en estado
numero 107 de fecha 06/10/22

secretaria: JCB